

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****37311** *FONTANERÍA UTRILLA, S.L.*

Doña Fátima Elorza Arizmendi, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 10 de Bilbao,

Dispongo: A los efectos de las presentes actuaciones (Soc 10/11 PEJ 109/11); y para el pago de 3.605,89 euros de principal, 721,17 euros de intereses y euros calculados para costas, se declara insolvente, por ahora, al deudor Fontanería Utrilla, S.L., sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 17 de noviembre de 2011.- Secretario Judicial.

**ID: A110085318-1**